

	IES CELTI	CURSO 2025/26	
PRESENTACIÓN DE MATERIAS			

MATERIA: LATÍN	NIVEL: 4º
PROFESOR: MARÍA RUEDAS NAVARRO	

1. DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE SABERES BÁSICOS.	
Trimestre	Secuenciación
Primer trimestre	1. Introducción a la vida romana. 2. Localización de Hispania y la Bética. 3. El abecedario: pronunciación. 4. Concepto de flexión. 5. Enunciado del sustantivo en latín. 6. El caso nominativo. 7. El vocativo. 8. El acusativo. 9. El genitivo. 10. El dativo. 11. El ablativo. 12. Las 1ª y 2ª declinaciones. 13. Neutro de la 2ª. 14. Oraciones atributivas. 15. Presente e Imperfecto del verbo sum. 16. Presente e Imperfecto de verbos predicativos.
Segundo trimestre	1. La vivienda en Roma: domus, villa, insula. Sus estructuras y funciones. 2. El ocio en Roma: espectáculos. 3. Mitología romana: dioses, poderes y atributos. Mitos. 4. Enunciado de las conjugaciones verbales. 5. El vocativo y la aposición. Sus construcciones y cómo diferenciarlos. 6. Las oraciones predicativas. 7. Las oraciones transitivas e intransitivas. 8. Los adjetivos latinos. 9. Enunciado de los adjetivos de tres terminaciones. 10. El infinitivo. 11. Preposiciones latinas. 12. Las estructuras con sum.
Tercer trimestre	1. Avances urbanísticos en Roma. 2. Las clases sociales en Roma. 3. 3ª declinación. 4. Futuro y Pretérito Perfecto de sum. 5. Futuro y Pretérito Perfecto de verbos predicativos. 6. 4ª declinación. 7. 5ª declinación.

2. EVALUACIÓN.

2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

() Se enviará a las familias un documento de la relación de criterios de evaluación relacionados con cada competencia específica.*

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Para calcular la calificación en cada uno de los trimestres bastará con realizar la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos impartidos. La nota de cada criterio de evaluación se calculará como la media de todas las calificaciones de dicho criterio. Atendiendo al RD 217/2022 de 29 de marzo y a la instrucción 1 de 2022 de 23 de junio de Andalucía cada criterio de evaluación tendrá el mismo valor para su competencia específica. Cada competencia específica tendrá un valor de porcentaje que conforman un 100%.
De esta forma en la materia de Latín de 4º ESO todos los criterios de las competencias específicas tendrán el mismo valor, por lo que, para calcular la calificación de la evaluación ordinaria, bastará con realizar la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados a lo largo de todo el curso.
Si el alumno suspende alguno o todos los trimestres, se realizará una prueba escrita, a modo de recuperación, para dar la oportunidad a los alumnos de superar la materia antes del verano. Cada uno de estos criterios de evaluación están relacionados con unos descriptores operativos que adquiere el alumno al final cada ciclo (2º ESO y 4º ESO) y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave estableciendo así el perfil de salida del alumno tanto en 2º de ESO como al finalizar la etapa.

- Los instrumentos y procedimientos de evaluación son múltiples y variados para poder abarcar y evaluar la adquisición de todas y cada una de las Competencias Básicas. Por ello, hemos realizado una clasificación de los tipos de instrumentos que solemos emplear para cada una de las competencias. Así mismo, ya establecimos más arriba la relación de los criterios de evaluación con las competencias y se les otorgó un valor acorde al número y tipo de competencias que permitían evaluar. En resumen, sería lo siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A: Pruebas objetivas, orales y escritas; exposiciones orales; corrección en la ortografía, expresión escrita y oral, caligrafía y presentación de escritos. Estos procedimientos e instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos a la comunicación lingüística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN B: Observación de la búsqueda de información, tanto en formatos tradicionales como en las nuevas tecnologías de información; control de la realización de actividades en casa y en clase; realización de trabajos de investigación y ampliación; realización de lecturas obligatorias y sus pruebas de evaluación correspondientes. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relacionados con el empleo de las TIC, la búsqueda de información en diversos medios, la autonomía en la realización de tareas,...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN C: Observación de la colaboración y participación activa en las tareas desarrolladas en clase; falta de material de trabajo (libro de texto, cuaderno, libros de lectura, fotocopias...); limpieza y orden del material escolar. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos al desarrollo social del alumnado y su participación voluntaria, activa y constructiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ **Pruebas escritas y orales:** Al menos 1 por unidad. Se evaluará el planteamiento, la comprensión de las preguntas planteadas y profundidad de las respuestas.
- ✓ **Realización de tareas:**
Se evaluará la realización diaria de tareas, trabajos o cuestiones, así como el trabajo diario en clase y la actitud del alumnado hacia la materia.
- ✓ **Observaciones de clase:** Se evaluarán las intervenciones del alumnado (Preguntas, respuestas) y la exposición en la pizarra o verbal de tareas, trabajos o cuestiones.
- ✓ **Cuaderno del alumno:** Se tendrán en cuenta aspectos como tareas realizadas, resúmenes o esquemas, y la corrección, el orden, la presentación o expresión de los ejercicios.
- ✓ **Trabajos/problemas específicos individuales o cooperativos:** Se evaluará el diseño global del trabajo: claridad en la presentación, orden, meticulosidad y el contenido temático.

2.3. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Se informará a las familias de la evolución académica del alumnado mediante la plataforma IPASEN, así como de cualquier aspecto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier caso también instaremos a los alumnos a que anoten en su agenda tanto las actividades diarias a realizar, los trabajos y pruebas pendientes, las calificaciones obtenidas, etc. para que el seguimiento por parte de las familias sea más directo, se promueva la participación activa del propio alumno en su proceso de aprendizaje y se permita una comunicación y retroalimentación más cercana.

- Las familias podrán solicitar mediante cita previa información sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de IPASEN o de la tutoría. Dicha reunión se llevará a cabo en el horario establecido por el centro de cada profesor/a aunque preferentemente se realizarán telemáticamente.